



Nueva ley argentina permite inversiones mineras por más de 30.000 millones de dólares en la próxima década

Milei logra aprobación de ley que flexibiliza protección de glaciares

El gobierno del Presidente argentino Javier Milei logró que la Cámara de Diputados aprobase el jueves la ley que flexibiliza la protección de los glaciares con la que busca atraer millonarias inversiones mineras y que medioambientalistas se han propuesto resistir en la justicia al considerar que pone en riesgo reservas críticas de agua dulce.

La norma fue aprobada en la madrugada por 137 votos a favor gracias al apoyo de aliados del

oficialismo. En tanto, 111 legisladores -mayoritariamente del peronismo y la izquierda- votaron en contra y tres se abstuvieron. La iniciativa había sido aprobada en febrero por el Senado.

Milei posteó en su cuenta de X un comunicado del partido que lidera, La Libertad Avanza, que señala que con este paso el Congreso logra una "mejora significativa" de la antigua norma que regulaba la situación de los glaciares, lo que "permitirá equilibrar la protección ambiental

con el desarrollo productivo, dejando atrás un esquema que tendía a prohibir la inversión, el empleo y el crecimiento". El cambio en el marco regulatorio podría facilitar inversiones por más de 30.000 millones de dólares para la próxima década, según estimaciones del sector minero. El 70% estaría destinado a nuevos proyectos de cobre, oro y plata.

Organizaciones ambientalistas que se manifestaron en contra del proyecto durante su

debate intentarán impedir que la norma entre en vigor.

La local Fundación Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas y Greenpeace convocaron a la ciudadanía a sumarse a una demanda colectiva para frenar lo que calificaron de "un proceso viciado y a espaldas a la sociedad, que ha ignorado a miles de personas que exigieron proteger el agua".